

## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título (4311893) – Máster Universitario en Relaciones Internacionales

|  |  |
|--|--|
| UNIVERSIDAD:   |  |
| ID Ministerio  | 4311893  |
| Denominación del título  | Máster Universitario en Relaciones Internacionales   |
| Curso académico de implantación  | 2009/10  |
| Web de la titulación   | <a href="http://www.unia.es/relacionesinternacionales">www.unia.es/relacionesinternacionales</a> |
| Convocatoria de renovación de acreditación   | 2020   |
| Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte. | - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA (UNIA)<br>- UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (UPO)          |

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

### Análisis

- *Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.*
- *Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...*

Las acciones de difusión y publicidad del título son:

1) Mantenimiento de sendas webs en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y en la Universidad Pablo de Olavide (UPO) para la oferta de títulos de posgrados, en las que se dispone de información acerca de la oferta, el acceso, la matrícula, becas y ayudas, calendario, precios públicos, documentación necesaria y el enlace a la web de Distrito Único Andaluz (DUA).

El Máster figura también en la web de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo dónde dan información básica sobre el mismo, y contiene el enlace con la web de la UNIA.

2) Página web del Máster, alojada en el servidor de la UNIA y con acceso desde la UPO. La página web del título dispone, al menos, de la siguiente información pública:

1. Memoria verificada.
2. Autoinforme de seguimiento del Título
3. Informe de seguimiento de la DEVA
4. Autoinformes de renovación de la acreditación del Título

5. Procedimiento para la expedición del SET
6. Denominación del Título
7. Rama de conocimiento
8. Fecha de publicación del Título en BOE (inscripción en el RUCT).
9. Plan de Estudios del Título publicado en BOE
10. Centro responsable del Título
11. Centros en los que se oferta el Título
12. Título conjunto. Existencia de convenio de colaboración
13. Primer curso académico de implantación del Título
14. Duración del programa formativo (créditos/años)
15. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)
16. Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título
17. Normas de permanencia
18. Salidas académicas en relación con otros estudios
19. Salidas profesionales
20. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación
21. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el Título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro Título
22. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título
23. Información específica sobre la inserción laboral
24. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones
25. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales
26. Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso
27. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso
28. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados
29. Requisitos de acceso y criterios de admisión
30. Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos
31. Relación de competencias del Título
32. Estructura general del Plan de Estudios
33. Información que deben contener cada una de las asignaturas
34. Trabajo Fin de Máster
35. Recursos materiales disponibles asignados
36. Resultados del Título
37. ...

Esta página web es accesible tanto desde el espacio web de la UNIA como del de la UPO.

3) Folletos publicitarios y cartelería, que incluyen la información más importante y que remiten a las webs citadas. El material publicitario en papel se distribuye en universidades (en particular las dos universidades participantes, el resto de las universidades andaluzas y en universidades de Iberoamérica), empresas, colegios profesionales, etc.

La difusión sustancial es la que se realiza online, principalmente a través de portales de difusión digital y *mailings*.

4) Participación en ferias educativas dentro y fuera de España, de acuerdo con las directrices de los Vicerrectorados de ambas Universidades, así como Jornadas de Puertas Abiertas en formato presencial o virtual.

5) Redes sociales de ambas Universidades.

6) Oficinas de información y atención a estudiantes: en el caso de la Universidad Pablo de Olavide es el Servicio de Orientación al Estudiante y en la Universidad Internacional de Andalucía a través del Servicio de alumnos de cada uno de las cuatro Sedes de la UNIA (Sevilla, La Rábida –Huelva-, Málaga y Baeza –Jaén-).

7) Organización de actividades académicas de carácter abierto, sobre temáticas propias del título y que ponen en valor el programa académico.

En relación a los mecanismos de actualización de la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc., hay que señalar que toda esta información se actualiza a través de la página web del título estando disponible antes de que se abra el período de matriculación.

Para los alumnos matriculados, a través del campus virtual y una vez comenzado el periodo docente, se actualiza mediante la incorporación de las novedades al campus virtual y, si es el caso, a través de comunicaciones personalizadas utilizando el correo electrónico o el recurso a los foros de dudas habilitados en el campus virtual.

El equipo directivo del Máster mantiene una comunicación constante con la persona representante del alumnado a través de aplicaciones de mensajería instantánea en móvil y del teléfono; otro tanto sucede respecto al alumnado que requiere atención personal.

#### Fortalezas y logros

1) El grado de internacionalización alcanzado por la UNIA y la UPO, junto a la colaboración de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, respaldado por convocatorias de becas específicas, como una de las herramientas principales para la captación de este tipo de alumnado. A esto se añade la participación de ambas universidades en el Grupo de Universidades La Rábida.

2) El campus virtual, que permite una comunicación fluida y constante, y la puesta a disposición inmediata de la información relevante.

3) La excelente relación que en cada edición del Máster se traba con el alumnado, lo que propicia también una comunicación muy ágil.

4) La dedicación del profesorado del Máster a su alumnado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se aprecia ninguna debilidad especialmente significativa, si acaso la de seguir aumentando la difusión del Master.
- Se ha mejorado considerablemente en los últimos cursos la información pública disponible en la web

## Evidencias

- Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

[www.unia.es/relacionesinternacionales](http://www.unia.es/relacionesinternacionales)

<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Relaciones-Internacionales/>

<http://tresculturas.org/?s=relaciones+internacionales>

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2:** El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

*Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.*

La Comisión de Garantía de Calidad del Título para el Curso Académico 2019-2020 ha estado compuesta por los siguientes miembros:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| - MIGUEL AGUDO ZAMORA                          | DIRECTOR            |
| - FERNANDO LOPEZ MORA                          | REPRES. PROFESORADO |
| - M. CARMEN LIMA DIAZ                          | REPRES. PROFESORADO |
| -ASTRID AGENJO CALDERÓN                        | REPRES. PROFESORADO |
| - REPRESENTANTE AREA DE GESTION Y CALIDAD UNIA |                     |
| - DELEGADA DEL CURSO                           | REPRES. ESTUDIANTES |
|  | REPRES. PAS         |

De acuerdo con el Manual de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora del programa), la Comisión de Garantía de Calidad desarrolla su actividad como miembro del Sistema Interno de Garantía de Calidad vigente en la UNIA, desde las funciones que tiene encomendadas:

- Implantar el Sistema interno de Garantía de Calidad del título (cumplimiento de requisitos, política y objetivos de calidad del postgrado) así como la información contemplada en la memoria de verificación.
- Planificar los objetivos de calidad y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Desarrollar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de indicadores asociados
- Dar respuesta a las quejas, sugerencias y felicitaciones, cuando corresponda.
- Asegurar la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad sugeridas desde la Comisión de Postgrado.
- Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del Máster.

Se hace necesario reseñar que la Comisión se reunió a lo largo del Curso Académico 2019-20, en tres ocasiones para tratar los siguientes asuntos:

- 17/12/2019: Análisis del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del título evacuado por la DEVA el 8 de noviembre de 2019
- 24/4/2020: Aprobación de las adendas de asignaturas del Master en Relaciones Internacionales conforme al "Plan de adaptación para la docencia y evaluación no presencial en programas oficiales de postgrado coordinados por UNIA con motivo del COVID-19".
- 14/7/2020: Aprobación de las guías docentes de asignaturas del Master en Relaciones Internacionales para el curso 20-21, conforme a las indicaciones derivadas de la incidencia del COVID-19".

Adicionalmente se ha habilitado un espacio en la Plataforma virtual de la UNIA con acceso para los miembros de la comisión de garantía de la calidad del título, al objeto de poder compartir entre sus integrantes diverso material relacionado con encuestas de satisfacción, modelo de plantilla de seguimiento y plan de mejora a cumplimentar, entre otros documentos.

Asimismo, tras la recepción del Informe de Seguimiento en noviembre de 2019, se está pendiente de ejecutar algunos puntos referentes al Plan de Mejora que se señalan en dicho Informe, relativas a las diversas recomendaciones recogidas en el mismo.

### **Fortalezas y logros**

- La evaluación realizada con el Informe de Seguimiento nos ha permitido, en primer lugar y a nivel de título, conocer las necesidades de mejorar determinados aspectos que atiendan las debilidades del programa.
- La Universidad Internacional de Andalucía, comprometida con la mejora continua de sus títulos, y consciente de la necesidad de adecuar su SCG a los nuevos requerimientos y necesidades demandadas, ha abordado durante el curso 2018-2019, una revisión integral del Sistema vigente, dando como resultado el actual Manual del SGC, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 07/03/2019. Esta modificación conlleva igualmente, la implantación de un sistema de gestión documental que facilite la gestión de los diversos procedimientos de evaluación internos y externos y aumente la participación, la transparencia y, consecuentemente, la calidad de sus estudios de posgrado.
- Asimismo, por lo que respecta al título, la evaluación realizada en el Informe de Seguimiento, nos ha permitido continuar con la mejora del título, procediéndose a atender las recomendaciones planteadas en el mismo.
- Puesta en marcha de las medidas derivadas de la adecuación a este Master del Plan de adaptación para la docencia y evaluación no presencial en programas oficiales de postgrado coordinados por UNIA con motivo del COVID-19

### Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Se han implementado varias de las medidas contempladas en el Plan de Mejora del título
- Existen dificultades para implementar algunas de las recomendaciones realizadas por la DEVA en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora.

### Evidencias

- *Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.*
- [www.unia.es/relacionesinternacionales](http://www.unia.es/relacionesinternacionales)
- <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/sistema-de-garantia-de-calidad>
- <https://eva.unia.es/my/> Usuario: [r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es](mailto:r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es)  
Contraseña: UN14dev4.-
- 

## III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

### Análisis

- *Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.*
- *Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.*
- *Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos.*

Este Máster ofrece al alumnado una educación especializada y multidisciplinar que posibilita una formación completa e integral en el campo de las Relaciones Internacionales, permitiéndole aumentar sus capacidades y competencias en orden a mejorar sus índices de empleabilidad tanto en el ámbito investigador como en el ámbito laboral.

La consecución de las competencias necesariamente tiene que ser planteada en términos geográficos amplios pues, no sólo se aspira a formar alumnado procedente de Andalucía, sino también del resto de España, Europa, Norte de África e Iberoamérica.

Sin ánimo de ser exhaustivo, sintetizaremos los puntos que constituyen las mayores señas de identidad del título que se somete a reacreditación:

- Es el único Máster Interuniversitario en Relaciones Internacionales en el Sistema Universitario Andaluz y a nivel nacional.
- Lleva realizándose desde hace más de 10 años con una gran demanda y satisfacción por parte de los egresados.

- Cuenta con la colaboración de múltiples instituciones y empresas, a través de los convenios de colaboración firmados con las Universidades participantes, para que los alumnos del título tengan acceso al mundo laboral en el que realizarán su formación.
- Está dirigido a una población de egresados básicamente de España, Europa y Latinoamérica, siendo una oferta intercultural en el que la Universidad Internacional de Andalucía, con su amplia e innovadora experiencia en el uso de plataformas virtuales de docencia, resulta un valor añadido de gran importancia. Debe recordarse aquí que la UNIA ha desarrollado durante los últimos años Másteres Oficiales en formato on-line, con docencia a distancia a través de la teledocencia y semipresenciales.
- Es un máster muy atractivo para estudiantes procedentes de otros países, especialmente algunos de los nombrados en el punto anterior, donde existe poca formación especializada en este campo. En este sentido, el liderazgo de la Universidad Internacional de Andalucía en el seno del Grupo La Rábida, que aglutina cerca de setenta universidades iberoamericanas, augura una difusión y captación de potenciales alumnos nada desdeñable.
- El uso de las nuevas tecnologías, permite abordar una formación integral y óptima de los estudiantes, con especialistas en el campo de las Relaciones Internacionales a un bajo coste para el sistema.
- Finalmente, conforma especialistas egresados universitarios preparados para afrontar la realización de una tesis doctoral en el ámbito de las Relaciones Internacionales, promoviendo la responsabilidad y el compromiso social del mismo (aumento de la empleabilidad del posgraduado), facilitando igualmente al alumnado la incorporación al mercado laboral.

Hecha esta introducción, hay que resaltar que el proyecto establecido en la documentación de verificación del Máster se ha ido cumpliendo ampliamente, en líneas generales, a lo largo de los cursos, desde el primer curso que el Título fue oficial: 2009-2010, y siguientes, hasta el presente curso 2020-2021.

En los últimos cursos académicos se ha cubierto el número total de plazas ofertadas, quedando algún año dos o tres disponibles (en algunos casos por dificultades para la obtención a tiempo del visado). Respecto a la procedencia de los alumnos, aproximadamente dos tercios de los mismos son de nacionalidad española y el otro tercio de diferentes nacionalidades, tanto europeos como americanos y africanos, fundamentalmente.

En general, no ha habido incidencias reseñables en la docencia y organización del Máster. Las pequeñas incidencias han consistido en sustituir en una clase a un profesor, por imposibilidad justificada de asistencia a la misma, pero siempre cubriendo la docencia, o bien por otro profesor, o impartiendo la docencia en una fecha distinta de la inicialmente programada. El número de incidencias de esta naturaleza en los últimos cuatro años ha sido de seis.

En lo que se refiere a los resultados obtenidos, se pueden valorar como satisfactorios, tanto por los resultados académicos como por la valoración obtenida tanto por parte del alumnado como del profesorado que participa en el mismo, aunque siempre quedan algunos aspectos del Título que podrían ser susceptibles de mejora.

Respecto a la valoración de adquisición de competencias por parte de los alumnos del Máster a lo largo del desarrollo de la enseñanza, ésta se ha llevado a cabo a través de

distintos medios. Al final de cada módulo de los que consta el Máster se realiza una evaluación (examen y trabajo) de los conocimientos adquiridos, pero además se tiene en cuenta la asistencia y participación activa en las sesiones presenciales, y todo el trabajo desarrollado virtualmente.

Finalmente se constata la adquisición de las competencias y habilidades propias del título mediante la elaboración y defensa de un trabajo de investigación o profesional de fin de Máster, que en líneas generales suelen obtener una valoración muy positiva por los distintos tribunales ante los que se han presentado.

En relación a este punto, en el Informe de Renovación de la Acreditación realizado por la DEVA (año 2017) en la Recomendación nº 7 se recomendaba “mejorar la gestión de la asignación de directores/as de TFM.”

En el último Informe de seguimiento del Plan de Mejora, de 8 de noviembre de 2019, se consideraba resuelta esta recomendación con la siguiente justificación: “La asignación de tutor a los estudiantes que optan por la realización del TFM resulta plausible, pues es el director del Máster quien, atendiendo a la coincidencia de los deseos transmitidos por el estudiante en relación al ámbito material en el que desea realizar aquel y la, especialización del profesor, procede a la asignación efectiva. Por lo que se refiere al motivo de la formulación de la recomendación en presencia, derivada del Informe final para la renovación del título de 18 de mayo de 2017, los problemas a los que se alude, parecen haberse resuelto en el Convenio celebrado en 2018 entre la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad Internacional de Andalucía y la Fundación Tres culturas del Mediterráneo, cuya cláusula tercera expresamente afirma el reconocimiento de la actividad docente del profesorado. En el punto 5 de la misma cláusula se proclama, que en relación con las materias que requieran atención individualizada, como es el caso del TFM "cada Universidad hará el reconocimiento a sus Profesores que corresponda, conforme a su normativa y a lo establecido en este Convenio y Anexos". En conclusión, de la redacción de este Convenio puede desprenderse que el motivo por el que se realizó esta recomendación se ha subsanado en la redacción del Convenio de 2018.”

En el citado Informe de renovación de la acreditación del año 2017 se recomendaba mejorar la acción de plazas en prácticas externas. En el Plan de mejora del título aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad se establecía como acción de mejora la “elaboración de un documento y procedimiento que mejore la asignación de las plazas de prácticas externas”. En relación a este punto, como evidencia se aporta el documento sobre información del TFM en el que se especifica este procedimiento.

En relación a los procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, etc, el título se desarrolla con absoluta normalidad gracias a la labor realizada por los servicios administrativos de las dos universidades implicadas en el mismo.

### **Fortalezas y logros**

- La elevada demanda que viene experimentando el título a lo largo, incrementándose además cada año, pone de manifiesto el interés de los estudiantes tanto por el contenido, sobre una temática de extrema actualidad en los tiempos que corren, como por su formato, combinando enseñanza virtual y presencial.

- Por otro lado, tanto el diseño como el desarrollo del programa formativo del Master se considera muy adecuado pudiendo equipararse con otros másteres que, a nivel internacional, se imparten sobre esta materia-

- La gestión administrativa del Master, tanto en la UNIA como en la UPO, funciona de un modo muy eficaz.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La mayor debilidad del Master en este apartado es la dificultad para encontrar instituciones, organismos y empresas que estén dispuestos a ofrecer prácticas a los alumnos de este Master, lo que implica un gran esfuerzo organizativo y de búsqueda de soluciones.

#### **Evidencias**

- Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.
- [www.unia.es/relacionesinternacionales](http://www.unia.es/relacionesinternacionales)
- <https://eva.unia.es/my/> Usuario: [r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es](mailto:r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es)  
Contraseña: UN14dev4.-

## **IV. PROFESORADO**

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### **Análisis**

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado. El Máster en Relaciones Internacionales cuenta con un profesorado experto en su campo y altamente cualificado para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado.

Con respecto a los datos generales del Profesorado, de los 33 profesores que intervienen en el máster, 29 son doctores, 10 Catedráticos de Universidad, 10 Profesores titulares, 8 profesores contratados de diferentes categorías y cinco profesionales externos a la Universidad.

La selección del profesorado se ha efectuado atendiendo a la cualificación profesional y a la experiencia docente e investigadora de cada uno de ellos y demostrada adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título tal y como se ve a continuación:

| Categoría académica      | Número de profesores/as | Experiencia docente (quinquenios reconocidos) | Experiencia investigadora (sexenios reconocidos) | Áreas o ámbitos de conocimiento/Ámbito profesional  |
|--------------------------|-------------------------|---|--|---|
| Catedrático Universidad  | 10                      | 56  | 41   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia Contemporánea</li> <li>- Historia del Derecho y de las Instituciones</li> <li>- Derecho Constitucional</li> <li>- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencia Política y de la Administración</li> </ul> </li> <li>- Medio Ambiente</li> <li>- Economía Aplicada</li> </ul> |
| Titular Universidad      | 10                      | 39  | 19   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Constitucional</li> <li>- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</li> <li>- Economía Financiera y Contabilidad</li> <li>- Economía Aplicada</li> <li>- Historia e Instituciones Económicas</li> <li>- Fundamentos del Análisis Económico</li> <li>- Filosofía del Derecho</li> <li>- Historia Contemporánea</li> </ul>                               |
| Ayudante Doctor/Asociado | 8                       | -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia Antigua</li> <li>- Economía Aplicada</li> <li>- Filosofía del Derecho</li> <li>- Historia e Instituciones Económicas</li> </ul>   |
| Otros                    | 5                       | -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Instituto de Estudios Elcano</li> <li>- Fundación Tres Culturas</li> </ul>  |

|  |  |  |  |                                      |
|--|--|--|--|--------------------------------------|
|  |  |  |  | - Departamento de Seguridad Nacional |
|--|--|--|--|--------------------------------------|

Otros indicadores que demuestran la capacidad del profesorado del Master serían los siguientes:

| <b>Ítem</b>                   | <b>Número</b> |
|-------------------------------|---------------|
| Artículos Q1 (o equivalentes) | 412           |
| Presentaciones congresos      | 704           |
| Proyectos I+D+i               | 65            |
| Tesis dirigidas               | 47            |
| Sexenios de investigación     | 60            |
| Quinquenios de docencia       | 95            |

Igualmente son significativas las principales líneas de investigación desarrolladas por el profesorado, que guardan relación con el Master:

- Cultura de paz y resolución de conflictos
- Representaciones del Mundo Actual
- Instituciones económicas internacionales
- Diplomacia
- Estructuras políticas comparadas
- Economía Internacional
- Protección de derechos a nivel internacional
- Derecho del Mar
- Finanzas islámicas
- La situación actual del Mundo Árabe
- Mediterráneo y Mundo Árabe
- La protección de los derechos humanos en Iberoamérica
- Resolución de conflictos en Iberoamérica
- Procesos de integración en Iberoamérica
- Procesos electorales en Iberoamérica
- Instituciones europeas
- Economía europea
- El estándar europeo de protección de derechos

Visto el perfil del profesorado actualmente adscrito al Master, se aprecia claramente cómo el nivel de la cualificación académica y profesional del mismo ha mejorado respecto al descrito en la original Memoria de Verificación, quedando prácticamente idéntico al existente en la Memoria de acreditación del Master de hace cuatro años.

Hay que destacar también que tanto el Director como la Coordinadora del Máster, junto a la Comisión Académica en su conjunto, trabajan para garantizar la continuidad y buena coordinación entre la materia presentada por el profesorado en los distintos módulos. Todo este trabajo tiene reflejo en la encuesta de evaluación de la actividad docente del profesorado, que se expone en el siguiente cuadro:

| Indicador  | 15/16  |            | 16/17  |            | 17/18  |            |
|--|--------|------------|--------|------------|--------|------------|
|  | Título | Media UNIA | Título | Media UNIA | Título | Media UNIA |
| Evaluación de la actividad docente del profesorado | 4,26   | 4,55       | 4,55   | 4,55       | 4,48   | 4,56       |

En cuanto a la asignación del profesorado para la supervisión de los TFM se ha establecido un mecanismo de selección de control exitoso con el fin de garantizar que el perfil del director/a asignado sea lo más adecuado. En el caso concreto de los trabajos de investigación el alumnado tiene toda libertad de ponerse en contacto con cualquier docente del Máster y solicitar su tutorización.

Así, en relación a la selección del profesorado y la asignación de estudiantes para los TFM, cada año la CAM valora las propuestas de temas-alumno-tutor mediante la solicitud correspondiente facilitada por la UNIA. En Moodle y en la presentación del curso se comunica al alumnado las condiciones de desarrollo del TFM y los criterios para su presentación y para la elección de una persona que ejerza como tutor de su trabajo.

Durante el curso, o durante la asignatura correspondiente, cada docente desarrolla diferentes sesiones de tutorías individuales con el alumnado interesado en su temática y enfoque y, en su caso, en la línea de investigación con una opción de TFM a desarrollar.

Los criterios para poder dirigir un TFM es que debe haber al menos un docente del máster (de ese año o de los docentes habituales) con opción de complementar con una persona cotutora con título de doctor que no sea docente del máster pero que tenga una experiencia investigadora y/o profesional acreditada. En esos casos de cotutoría de personal que no es del equipo docente del máster, se exige la presentación del currículum para su análisis por parte de la CAM.

En cuanto a las prácticas externas, en los casos en los que se producen, se mantiene el protocolo por el cual hay un tutor del máster y un tutor de la institución. El proceso de firma de convenios se realiza según la universidad en la que esté matriculada la alumna. El diseño y ejecución del TFM se realiza de manera conjunta articulando las necesidades académicas y de la institución.

En relación a los mecanismos de coordinación, hay que resaltar que al tratarse de un título organizado de forma conjunta por la Universidad Internacional de Andalucía (Universidad Coordinadora), y la Universidad Pablo de Olavide, el principal instrumento para su organización es el correspondiente **“Convenio de Colaboración”** ([https://unia.es/images/Convenio\\_RRII\\_2018.pdf](https://unia.es/images/Convenio_RRII_2018.pdf))

([https://unia.es/images/Anexo\\_I\\_RRII\\_2020-21.pdf](https://unia.es/images/Anexo_I_RRII_2020-21.pdf)) suscrito a tal efecto por ambas Universidades. En dicho convenio se concreta para cada curso académico, los criterios básicos de organización, recursos humanos y materiales y desarrollo de la docencia de forma que garantice la impartición del título en los términos contemplados en la Memoria de Verificación Modificada

([https://unia.es/images/micrositios/informacion-academica/Masteres-oficiales/2016-17/RRII/documentacion\\_oficial/RRII\\_MODIFICA\\_2012.pdf](https://unia.es/images/micrositios/informacion-academica/Masteres-oficiales/2016-17/RRII/documentacion_oficial/RRII_MODIFICA_2012.pdf)).

Para el seguimiento del cumplimiento del Convenio se cuenta con una **“Comisión de Seguimiento”** (<https://unia.es/images/Comisiones.pdf>) integrada por responsables de ambas Universidades. Esta comisión tiene como principal objetivo velar por el cumplimiento de los términos recogidos en el Convenio. Asimismo, tiene asignada las competencias de resolver los posibles conflictos que puedan surgir con referencia a su interpretación y ejecución.

Para la coordinación del máster se dispone con la **“Comisión Académica del Máster”** (<https://unia.es/images/Comisiones.pdf>), como órgano colegiado de dirección y gestión académica. Esta comisión se encarga de la coordinación de los programas y el desarrollo de la calidad de la docencia de las asignaturas del máster. Elabora el horario de clases y el calendario de exámenes velando por la coordinación general de todas las asignaturas impartidas. Igualmente, organiza todos los procesos académicos y de seguimiento al objeto de garantizar un desarrollo óptimo de la enseñanza, encargándose de implementar los procesos de mejora continua de las enseñanzas que emanen de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del Título.

El máster cuenta, igualmente con la **“Comisión de Garantía Interna de Calidad”** (<https://unia.es/images/Comisiones.pdf>). Es la encargada de fomentar y facilitar la coordinación y mejora continua de las actividades docentes, investigadores, de gestión y de transferencia de resultados dentro del máster, analizando los resultados académicos y de satisfacción del máster y estableciendo planes de mejora que elevará a la Comisión Académica. Su composición y funcionamiento viene regulado en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía.

La **coordinación horizontal** está estructurada de acuerdo a las necesidades surgidas a raíz de la experiencia de las ediciones hasta ahora impartidas. Asimismo, están asignadas a responsables directos, en los siguientes términos:

- La Dirección académica desempeñada por el Profesor Miguel Jesús Agudo Zamora. Asume la coordinación genérica del título, interactuando directamente con Profesores y Alumnos. Tiene asignada, además, la coordinación de las Actas de Evaluación de los alumnos matriculados por la UNIA.

- La Coordinadora de la UPO, que es la profesora María del Carmen Lima Díaz. Tiene asignada la coordinación de las Actas de Evaluación de los alumnos matriculados por la UPO.

- La Coordinación de Módulos docentes, queda del siguiente modo:

- Módulo I: La Sociedad Internacional Contemporánea, Fernando López Mora.
- Módulo II: Mediterráneo y el Mundo Árabe, M<sup>a</sup> Dolores Oliver Alfonso.
- Módulo III: Iberoamérica, Miguel Jesús Agudo Zamora.
- Módulo IV: Europa, Carmen María Astrid Agenjo Calderón.
- Módulo V: Metodología, Olga Cuadrado Fernández

- La Coordinación de las Prácticas Externas, se lleva a cabo por la profesora Carmen María Astrid Agenjo Calderón.

- La Comisión Académica Evaluadora de los alumnos de nuevo ingreso, la asumen el profesor Miguel Agudo Zamora y la profesora María del Carmen Lima Díaz.

Los mecanismos de coordinación se vienen realizando mediante reuniones presenciales y on line. Durante todo el desarrollo de la docencia se utiliza el Campus Virtual como medio de comunicación directa entre los miembros de la Comisión Académica y también con el resto del profesorado del máster con el objetivo de velar por la coordinación de todas las actividades del programa formativo, así como de la propuesta de las acciones de mejora necesarias que garanticen un mejor desarrollo de las enseñanzas. Esto se viene haciendo desde las primeras ediciones que ha habido del máster y es una forma muy eficiente para la coordinación. Se utilizan foros exclusivos para profesores. También se utiliza el Aula de profesores (virtual) para otras tareas de coordinación asociadas y como herramienta de ayuda para las tareas docentes.

También se usa el correo electrónico como canal de coordinación entre los coordinadores del título y los coordinadores de los módulos, así como entre éstos y los profesores que los imparten.

La otra recomendación que aparecía, respecto a este apartado, en el anterior informe de acreditación trataba de “mejorar la gestión de la asignación de directores/as de TFM.”. A este respecto se aprobó un documento que aparece expresamente recogido como evidencia del título.

También hay que resaltar que se ha ampliado el uso y el acceso a Moodle en términos generales, estando disponibles también en la página web las guías docentes de los diferentes módulos antes incluso de que comience el período de matriculación en el Master.

En relación a las acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado hay que destacar que tanto la Universidad Pablo de Olavide (UPO) como la UNIA informan continuamente al profesorado sobre el desarrollo de cursos de formación para actualización y mejora de la plantilla

Respecto a la mejora de la calidad docente del profesorado, cada docente se ve sometido a los propios criterios de calidad y mejora docente de sus respectivas universidades, lo cual garantiza la calidad global del título.

Con respecto a la UNIA, en concreto, se ofrecen diferentes cursos de formación y uso de aulas virtuales.

#### Fortalezas y logros

- Sin duda la mayor fortaleza de este Master es la enorme calidad de su profesorado, siendo profesionales y académicos de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional. Ha sido un gran logro unir tantos expertos juntos en un solo Máster, de hecho, uno de los desafíos cada curso es poder conseguir cuadrar el horario al tener en cuenta lo solicitado que es el profesorado.

El equipo docente del máster sigue manteniendo un elevado nivel científico, profesional y académico, tanto a través del equipo docente que continúa desde su incorporación inicial a la memoria verificada como a través de las nuevas incorporaciones de docentes de alto nivel que se efectuaron en la edición 2016/17.

- El máster se sigue reconociendo nacional e internacionalmente como un espacio de referencia único por la calidad de su profesorado y la calidad de la docencia impartida, siendo el único de este ámbito y este nivel que se imparte en Andalucía.

- La coordinación entre asignaturas, como ya se ha comentado, es uno de los elementos a los que se presta mayor atención para seguir mejorando su calidad. Se ha reforzado el papel de las personas coordinadoras de módulo para que mejoren la articulación de contenidos al interior de cada módulo, y a la vez se ha reforzado la comunicación de éstos con el director y con la coordinadora del Master, integrándolos en la CAM, De este modo se procede a actualizar contenidos y a compartir comentarios respecto al desarrollo del master, tanto en lo referente al profesorado como al alumnado y a los medios disponibles.

En el anterior informe de acreditación del título se recomendó “protocolizar en una norma los procedimientos de coordinación docente del Título”. Como se acaba de indicar, esta recomendación se ha cumplido a través del oportuno convenio de colaboración, así como por la vía de la inclusión de los coordinadores de cada módulo en la Comisión Académica del Master, para que se produzca una efectiva coordinación inter e intra módulos.

En todo caso, además de en el seno de la CAM, la comunicación del director y de la coordinadora del Master con los coordinadores de cada módulo es constante vía correo electrónico o por teléfono o videoconferencia.

- Se ha mejorado el acceso y visibilidad a los criterios de asignación de tutoras de TFM y prácticas.

- Los TFM presentados son de una alta calidad.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La desventaja de contar con la intervención de 33 profesores es que el alumnado no pasa mucho tiempo con cada docente.
- Sería necesario aumentar el número de clases impartidas en inglés para hacer más presente el bilingüismo en el Máster.

#### Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

[https://www.unia.es/images/Coordinaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_titulaci%C3%B3n.pdf](https://www.unia.es/images/Coordinaci%C3%B3n_de_la_titulaci%C3%B3n.pdf)  
<https://www.unia.es/images/Comisiones.pdf>  
[https://www.unia.es/images/Perfil\\_Profesorado.pdf](https://www.unia.es/images/Perfil_Profesorado.pdf)  
<https://eva.unia.es/my/> Usuario: [r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es](mailto:r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es) Contraseña: UN14dev4.-

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

#### Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.
- 
- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.
- 
- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.
- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.
- Para el desarrollo del Programa Formativo se ha contado con las infraestructuras y servicios tanto de la Universidad Internacional de Andalucía como de la Universidad Pablo de Olavide previstas en la Memoria verificada, no resultando necesaria la adquisición de recursos fuera de lo previsto. De conformidad con lo estipulado en el Convenio de Colaboración suscrito por ambas universidades para la organización del título, la totalidad de los servicios ofrecidos por cada una de ellas, lo son para la totalidad del alumnado, con

independencia de la universidad por la que se hayan matriculado. Destacar los servicios de Biblioteca de ambas universidades, el aulario, servicio de deportes, etc.

- El Master se imparte en las siguientes sedes:
  - - Módulo: “La sociedad internacional contemporánea”. Se impartirá en el Monasterio de La Cartuja. Sede de la UNIA.
  - - Módulo “Mediterráneo y el mundo árabe”. Se impartirá en la Fundación Tres Culturas.
  - - Módulo “Iberoamérica”. Se impartirá en el Monasterio de La Cartuja. Sede de la UNIA.
  - - Módulo “Europa”. Se impartirá en la Universidad Pablo de Olavide.
  - - Módulo “Metodología de investigación y recursos de información”. On-line, aunque habrá una sesión presencial en la Fundación Tres Culturas.
- 
- Todas las instalaciones están dotadas de los requisitos de accesibilidad de conformidad con la legislación vigente.
- Un peso importante para el desarrollo de la docencia lo constituye, sin duda, el Campus Virtual de la UNIA para la totalidad de la docencia, no sólo para la virtual. El entorno virtual de enseñanza-aprendizaje de la UNIA, esto es, su Campus Virtual, accesible desde <https://eva.unia.es>, supone un recurso fundamental como espacio centralizador de la actividad docente, tanto de posgrados como de formación permanente, en la Universidad.
- En funcionamiento desde 2004-2005 y basado, desde 2006-2007, en software libre (Moodle), todos los posgrados lo emplean, bien como entorno donde acontece la formación (programas virtuales), bien de forma combinada o como complemento a la enseñanza presencial (programas semipresenciales y presenciales), conforme a una serie de requisitos mínimos relativos tanto al diseño como a la impartición de acciones formativas, según se describe más adelante.
- Además, la plataforma permite poner a disposición de los estudiantes contenidos de estudio y actividades, e integra también mecanismos para la comunicación e intercambio de información entre docentes y estudiantes.
- En agosto de 2018 se hizo un cambio a la versión de Moodle 3.5, incorporando así nuevas funcionalidades para docentes, continuándose con distintas actualizaciones hasta el presente.
- Siguiendo con los mínimos recogidos en Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA, cada uno de los módulos del Máster incluye, además de guías didácticas específicas, los siguientes recursos en red:
  - A nivel de módulo. Foro de novedades/avisos (para comunicaciones importantes durante el curso, mensajes de bienvenida, de motivación y seguimiento por los docentes, a modo de tablón de anuncios, puesto que los estudiantes no pueden responder a este foro); foro de dudas del módulo y sistema de mensajería privada del campus virtual (para comunicaciones entre el profesorado y entre docentes y estudiantes), evitando con ello el uso del email y dejando evidencias en el campus virtual; y aquellos otros recursos

complementarios que se considere. Será responsabilidad del coordinador de módulo crearlos y dinamizarlos y se ubicarán en una zona claramente delimitada y visible, preferiblemente en la zona superior del curso en el Campus Virtual.

- Será responsabilidad del coordinador de módulo correspondiente crearlos y ponerlos a disposición del alumnado, y se irán colocando organizados por bloques en el Campus Virtual, entre otros, los siguientes:

- o Contenidos básicos de estudio, de calidad y adaptados a la formación en red. Elaborados conforme a los modelos de plantillas facilitados por el área de Innovación y disponibles desde la zona del docente.
- o Recursos complementarios de ampliación o síntesis (esquemas, presentaciones, enlaces a artículos, vídeos...). También pueden referenciarse e incluirse dentro de los propios contenidos.
- o Actividades individuales y/o grupales, académicamente dirigidas y que promuevan un aprendizaje activo y significativo. Según los casos se realizarán online, usando preferentemente herramientas integradas en el campus virtual (ej. Cuestionarios, glosarios, wikis, foros de debate...) u otras externas, pero vinculadas a éste (ej. Redes sociales), o se proporcionará a los estudiantes las indicaciones para realizarlas y el espacio para entregarlas online (ej. tareas).
- o Sistema de seguimiento, tutorización y evaluación en red, haciendo uso de las herramientas del propio Campus Virtual (sistema de mensajería, foros, corrección de tareas, calificaciones...).
- o Email de bienvenida. Desde la UNIA existe un protocolo consistente en remitir un mensaje de bienvenida al Campus Virtual, con indicaciones sobre cómo acceder al Campus, recursos de ayuda para su manejo y contacto para dudas con el [cau.virtual@unia.es](mailto:cau.virtual@unia.es) a los estudiantes que hacen uso de dicho Campus.

Además, existe una zona del estudiante (con recursos de apoyo y guía en abierto). Los estudiantes disponen en todos los casos además de Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual como alumno/a. Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la web del Campus Virtual (<https://eva.unia.es>), y accesibles sin claves, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc.

Por otra parte, hay que destacar la existencia de un punto único de soporte y resolución de incidencias (Centro de Atención al Usuario). Para asistencia en cuestiones técnicas se ha puesto a disposición, tanto para docentes como para los estudiantes un Centro de Atención al Usuario, disponible a través del correo electrónico [cau.virtual@unia.es](mailto:cau.virtual@unia.es). Este punto único y centralizado de soporte facilita la comunicación con el Área de Innovación y con sus técnicos de soporte para dar respuesta y asesorar sobre cualquier tipo de incidencia, duda o problema que surja desde la preparación de los cursos a la finalización de los mismos. Este punto único no está solamente vinculado al Campus Virtual, sino que da respuesta a todos los servicios puestos en marcha desde el área.

- Se cuenta con los siguientes recursos:
- - Recursos educativos en abierto útiles para docentes y estudiantes de la UNIA
- - Repositorio institucional (Dspace): <http://dspace.unia.es>
- - Categoría OCW en dicho repositorio (con contenidos procedentes de cursos de formación de profesorado): <http://dspace.unia.es/handle/10334/2740>
- - Creaticinnova: <http://creatic.innova.unia.es>

- Grabaciones de webinars

De cara a la atención al profesorado, existe una serie de servicios y recursos para formación y apoyo al profesorado:

- Guía de bienvenida al profesorado de la UNIA: información e inscripción al programa de formación de profesorado en <https://www.unia.es/innovación/formacion-profesorado>
- Solicitud de asesoramiento previo a la presentación formal de propuestas en materia de E-A virtual y/o Innovación en <https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-previo-presentacion>
- Solicitud de sesiones presenciales de iniciación sobre enseñanza virtual
- <https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-presencial-iniciacion>
- Solicitud de asesoramiento personalizado sobre E-A e innovación de cara a comienzo de impartición de programas en <https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-personalizado>

#### Fortalezas y logros

- Campus Virtual, con todas sus prestaciones
- Implantación ICARO para la gestión de las prácticas

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En el Informe de Seguimiento se contempla como recomendación la conveniencia de contar con un servicio de orientación académica y profesional del alumnado específico del título. Con referencia a este planteamiento es de destacar que, además de los servicios generales que ofrece cada una de las Universidades al objeto de atender la demanda tanto de los futuros estudiantes como de los ya matriculados, el título cuenta en su página web con una dirección de contacto (RelacionesInternacionales@ext.unia.es), la cual es atendida tanto por personal de administración como por responsables académicos del título. Esta vía está abierta a cualquier solicitud de información, asesoramiento u orientación que se demande.

Además de ello, los estudiantes ya matriculados cuentan con espacios específicos en el Campus Virtual de la UNIA tal como se ha detallado en el Apartado "Análisis" de este Criterio.

#### Evidencias

- Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.
- <https://eva.unia.es/my/> Usuario: [r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es](mailto:r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es)  
Contraseña: UN14dev4.-

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6:** Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

### Análisis

*Resultados de aprendizaje:* - Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Valoración sobre los TFM/TFG.

*Valoración sobre las prácticas externas.*

Las actividades formativas llevadas a cabo en el título (sesiones teóricas, sesiones prácticas, los foros, el trabajo autónomo, los foros de discusión y debate, las estancias en centros de prácticas, etc), han contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias y objetivos del título.

Por lo tanto, se puede concretar lo siguiente en relación al desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria.

El desarrollo de la docencia del título se ha realizado conforme a la estructura académica detallada en la memoria y que logran la consecución de las mencionadas competencias y objetivos. Esto es:

- Parte Académica (54 ECTS) con un período de docencia virtual impartido desde principios de noviembre hasta finales de abril integrada por los siguientes módulos:
  - o Módulo I. La sociedad internacional contemporánea (12 ECTS), de comienzos de noviembre a mitad de diciembre aproximadamente
  - o Módulo II. Mediterráneo y el Mundo Árabe (12 ECTS), de mitad de diciembre a finales de enero aproximadamente
  - o Módulo III. Iberoamérica (13 ECTS), de comienzos de febrero a mitad de marzo aproximadamente
  - o Módulo IV. Europa (13 ECTS), de mitad de marzo a finales de abril aproximadamente
  - o Módulo V. Metodología y gestión de la investigación en Relaciones Internacionales (4 ECTS), que se imparte on-line desde comienzos de diciembre hasta finales de abril

Para el desarrollo de los primeros cuatro módulos se hizo coincidir cada 2 ECTS con una semana de docencia. Todos se han desarrollado conforme a la planificación inicial establecida.

- TFM ( 6 ECTS), que se realiza desde el mes de febrero en adelante y que puede defenderse en la convocatoria de junio o en la de septiembre, tal como se especifica en el Documento que se adjunta como evidencia. En dicho documento también aparecen otros aspectos académicos y administrativos referentes al mismo.

Para el curso 2019/20 se han mejorado las guías docentes de todos los módulos, adecuándolos también a las incidencias motivadas por la pandemia. De este modo en el mes de abril se aprobaron por la Comisión Académica del título y por la Comisión de Garantía de Calidad del mismo, y se ratificaron por Consejo de Gobierno de las dos universidades las adendas a las guías docentes que posibilitaron la teledocencia. Para este curso 20/21 en las guías docentes se contemplan diferentes opciones en función del desarrollo de la pandemia y de las medidas que, con carácter general, se adopten.

En la mejora ya reseñada de las guías docentes se ha de destacar lo siguiente:

- Competencias: se ha comprobado que están todas las competencias básicas y generales, transversales y específicas de cada asignatura tal y como aparece en la memoria verificada.
- Metodologías docentes: se ha añadido una explicación más detallada de cada una de las metodologías docentes empleadas en cada asignatura.
- Sistemas de evaluación: se ha incluido la definición de cada sistema de evaluación aplicado, además de la ponderación de cada uno.

Según los datos desprendidos de las encuestas, se observa una alta satisfacción del estudiante con respecto a la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Estos datos reflejan una correcta planificación y la consecución de las competencias formativas planificadas.

En lo que respecta a la metodología, el sistema de evaluación está perfectamente descrito en las guías docentes de cada módulo que están a disposición del alumnado en el campus virtual correspondiente y en la web del máster. En todos ellos se realiza un examen y se valora también el trabajo individual de cada estudiante, que junto con las aportaciones en los foros y los trabajos y actividades desarrollados, constituye la nota final de cada módulo. Esta variedad va orientada básicamente a desarrollar competencias distintas y tan relevantes como, la capacidad de análisis, autonomía en el trabajo, capacidad para gestionar información, para organizar y planificar, etc.

En la tabla siguiente se detalla el promedio de las calificaciones que obtuvieron los estudiantes en cada una de los cinco módulos en los dos últimos cursos:

| <b>MODULO</b>                           | <b>CURSO 28/19</b> | <b>CURSO 19/20</b> |
|---|--------------------|--------------------|
| La Sociedad Internacional Contemporánea | 7,76               | 7,41               |
| Mediterráneo y el Mundo Árabe           | 8,08               | 8,42               |
| Iberoamérica                            | 9,08               | 8,71               |
| Europa                                  | 7,97               | 8,12               |
| Metodología y gestión de la información | 8,72               | 8,34               |

La calificación media de los Trabajos Fin de Master de estos dos últimos cursos se aprecia en la siguiente tabla:

| <b>TRABAJO FIN DE MASTER</b> | <b>CURSO 28/19</b> | <b>CURSO 19/20</b> |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| TFM                          | 8,88               | 9,36               |

La planificación y el desarrollo anual de las prácticas, que es una opción en este Master ligado a uno de los modelos de elaboración del TFM implica un trabajo coordinado entre los tutores académicos y profesionales.

Cada alumno está supervisado por dos tutores y la unidad de gestión de prácticas a través del programa ICARO.

Las tasas de éxito y rendimiento del Master están muy cercanas al 100 por cien, como se apreciará en el siguiente apartado.

### Fortalezas y logros

- Alto nivel académico de los alumnos, con una media de notas bastante altas
- Los TFM presentados son de una alta calidad y en ellos se ha de indicar expresamente el grado de relación del mismo con el contenido, objetivos y competencias del Master. Este metaanálisis es objeto de valoración en la calificación global del TFM.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Continuar en la misma línea de calidad docente y de realización de TFMs
- Aumentar el número de entidades colaboradoras para poder realizar prácticas que posibiliten la realización de TFMs de carácter profesional.

### Evidencias

- Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.
- <https://eva.unia.es/my/> Usuario: [r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es](mailto:r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es)  
Contraseña: UN14dev4.-

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Criterio7:

Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

#### Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.
- Otros indicadores de satisfacción.

#### Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

#### Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Indicamos los resultados del título en relación a los indicadores de rendimiento y de satisfacción de los últimos cursos académicos.

- Los resultados del título en relación a los **indicadores de rendimiento** en los tres últimos cursos han sido los siguientes:

| INDICADOR                | 16/17  | 17/18  | 18/19  |
|--------------------------|--------|--------|--------|
| Estudiantes matriculados | 31     | 30     | 37     |
| Tasa de Abandono         | 4,54%  | 3,84%  | 3%     |
| Tasa de Rendimiento      | 94,3%  | 96,96% | 98,01% |
| Tasa de Graduación       | 95,45% | 92,31% | 94,31% |
| Tasa de Éxito            | 94,3%  | 97,31% | 98,34% |
| Tasa de Eficiencia       | 100%   | 100%   | 99,67% |

- Los resultados del título en relación a los **indicadores de satisfacción** en los cuatro últimos cursos han sido los siguientes:

| INDICADOR  | 16/17  | 17/18 | 18/19  | 19/20  |
|--|--------|-------|--------|--------|
| Resultados encuesta de expectativas                | 42,42% | 60%   | 77,78% | 55,56% |
| Satisfacción global del alumnado                   | 3,86   | 2,55  | 4,30   | 3,38   |
| Satisfacción global del profesorado                | 4,00   | 3,90  | 4,46   | 4,39   |
| Evaluación de la actividad docente del profesorado | 4,55   | 4,48  | 4,27   | 4,38   |
| Satisfacción con la formación recibida (egresados) | 4,25   | 3,00  | -      | -      |

En relación a la sostenibilidad del título, es evidente que el mismo cuenta con un profesorado prestigioso y de alto nivel y que las infraestructuras que le dan soporte son solventes y están en un proceso de modernización constante, Sobre estos aspectos

ya nos hemos detenido suficientemente en los apartados correspondientes y huelga repetir las valoraciones allí realizadas.

Respecto a los resultados de aprendizaje, tanto por la media de calificaciones como por los indicadores de rendimiento y también por los indicadores de satisfacción (aunque éstos últimos disponen aún de un cierto margen de mejora), sólo cabe resaltar que ayudan a que se pueda realizar una valoración favorable de la sostenibilidad de este título. Afirmación que también se sustenta en la alta demanda del curso por parte de los potenciales alumnos. Demanda que curso tras curso supera con creces a la oferta de matrícula existente.

#### Fortalezas y logros

- Gran número de solicitantes de nuevo ingreso en el Master
- Muy baja Tasa de Abandono
- Muy alta Tasa de Rendimiento
- Muy alta Tasa de Graduación
- Muy alta Tasa de Éxito
- Muy alta Tasa de Eficiencia
- Alta evaluación de la actividad docente del profesorado
- Alta satisfacción global del profesorado

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Irregular resultado de la satisfacción global del alumnado, que oscila fundamentalmente debido al desarrollo de las prácticas externas.
- No se cuenta con la ayuda de los egresados para poder establecer la tasa de inserción laboral de los mismos.
- No se cuenta con los datos de satisfacción de algunos colectivos.

#### Evidencias

- Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.
- <https://www.unia.es/images/Indicadores.pdf>
- [https://www.unia.es/images/Satisfacci%C3%B3n\\_Global\\_UNIA\\_con\\_tablas.pdf](https://www.unia.es/images/Satisfacci%C3%B3n_Global_UNIA_con_tablas.pdf)
- <https://eva.unia.es/my/> Usuario: [r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es](mailto:r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es)  
Contraseña: UN14dev4.-